

EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Num. 5.248

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 6 de Septiembre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

CUESTION DELICADA

Sobre unos documentos

En nuestro querido colega «El Mundo» se publica una información firmada por el Sr. Silva y Aramburu, en la que se atribuye al general Berenguer determinadas declaraciones acerca de la sustracción hecha estos días por el general Burguete, publicadas en todos los periódicos, de que del archivo reservado de la Alta Comisaría, en Tetuán, se había intentado robar unos documentos de la más alta importancia y trascendencia.

Esta información la amplía el «Diario Universal» en la siguiente forma:

«El general Berenguer, al recibir al señor Silva, desconocía el alcance de lo referente al robo de documentos, y así se lo manifestó al periodista. Fue éste quien dijo al general Berenguer de lo que se trataba, pues en el viaje que hizo a Alcázar en unión de otros dos periodistas madrileños para hablar con el general Burguete, pudo oír que se había querido sustraer del Archivo de la Alta Comisaría una carta de Abd-el-Malek, por la que reclamaba a su antecesor en el cargo el pago de determinados servicios efectuados por cuenta de España.

Al oír esto, el general Berenguer dijo al Sr. Silva que tal referencia le explicaba muchas cosas, y que trataría de buscar explicación a otras.

En efecto, parece ser que Abd-el-Malek había dirigido al general Berenguer, a quien suponía aún Alto Comisario, un pliego con determinadas peticiones. El moro encargado de llevarlo se encontró al llegar a Tetuán, con que Berenguer ya no era Alto Comisario, ni estaba en Marruecos. Como sabía que el asunto era de la incumbencia del general Berenguer y no de su sucesor, no hizo entrega del documento a la Alta Comisaría, sino que buscó a la única persona que en ella quedaba de los antiguos empleados que tenía Berenguer, el mecanógrafo Sr. Torres, y

le hizo entrega del pliego, para que lo remitiera a su destinatario.

El Sr. Torres lo recibió, y cuando salió de su oficina con él, fué detenido, y hubo de entregar el documento, que fué abierto en las oficinas de la Alta Comisaría, procediéndose a encerrar al Sr. Torres.

«Diario Universal» pone a la anterior información el siguiente comentario:

«Con motivo de este asunto, es posible que exista una reclamación oficial; que el general Burguete haya dado cuenta del hecho al Gobierno, y que el general Berenguer, ante su superior el ministro de la Guerra, haya reclamado por quebrantamiento de correspondencia.

Lo que desde luego se puede afirmar es que no ha habido sustracción de documentos de ningún archivo reservado.

Es posible, repetimos, que este asunto tenga múltiples y graves derivaciones.

Y como una de ellas pudiera ser de carácter desagradable para el interés nacional, afirmamos por nuestra cuenta, pero con completo conocimiento de causa, que aquellos servicios por los que Abd-el-Malek reclamaba cantidades, ni de cerca ni de lejos se referían a nada que no fuese exclusivamente del interés de España, y con vistas a impedir la propagación de la rebeldía imperante en el Rif y hacer farsa a manojos indígenas encaminados a favorecer a los rebeldes.

Este y no otro alcance tiene el fondo del asunto. En cuanto a la forma, no cabe negar que existe motivo más que suficiente para extrañezas y molestias, y que es de desear un poco más de cautela y mediación antes de hacer públicos ciertas cosas, o que, por lo menos, una vez hechas deben aclararse para evitar el interés supremo de la nación quebrantado o animalaciones nacidas al calor de medias palabras.

Como se ve, el asunto es de los que van a dar juego.

El problema de Marruecos

Programa del Gobierno

«La Epoca» concreta el programa del Gobierno y del general Burguete en los siguientes artículos:

«Primero. Marruecos es esencial a la vida de España.

Segundo. La acción de las armas debe ser auxiliar de la política solamente.

Tercero. Hay comarcas en que puede y debe implantarse el Protectorado.

Cuarto. La implantación del Protectorado, y no la ocupación militar de la zona, es el fin esencial de nuestra acción.

Quinto. El Protectorado ha de implantarse con la asistencia y concurso de moros amigos y prestigiosos, y la acción política ha de encaminarse a poder contar con esas asistencias.

Sexto. El Protectorado es organización social, jurídica, económica, financiera, debiendo aspirarse a que todas ellas se formen dejando a los moros vivir su vida, tutelados por nuestra cultura, atraídos y sometidos por nuestra superioridad.»

Opinión de Romanones

Habiendo del problema de Marruecos, el conde de Romanones se ha expresado en estos términos:

«Yo no sé ni quiero pensar ni hablar de lo que no sea Marruecos, que me preocupa más cada día, con pesimismo acentuado ante el rumbo que llevan las cosas desde mi discurso en Sevilla. Entonces señalé un camino que ya no es posible recorrer. ¿Qué hacer? Ese es el problema, al que no veo solución por hoy.

El ministro de Hacienda declaró públicamente que no podemos soportar la carga militar de Marruecos; el Protectorado tiene que ir precedido y apoyado en aquella, y no se ha hecho nada ni por una solución ni por otra.

Yo hablaré de Marruecos antes del otoño; mi discurso será sólo de Marruecos, porque mientras eso no se despeje yo no hablo de otras cosas; pero conste que el tiempo se ha perdido dolorosamente, que no se ha hecho nada por acabar con aquello, que constituye la pesadilla nacional.

Hace tiempo que pensé en que, habiendo recibido de mí más todo lo que un hombre puede ser, le debía un sacrificio, y estaba dispuesto a ir yo de Comisario a Marruecos; hoy, ni atado y conducido por la Guardia civil voy. Ni sé qué otro hombre civil pueda realizar lo que yo no me atrevería a hacer.

Si la desorientación en una acción oficial eficaz respecto de África me preocupa, no es lo menos la relación internacional,

lo que pasa con Francia, con quien necesariamente hay que ir de acuerdo.

No creo que la solución de Marruecos esté en un cambio de política; creo sí que lo han hecho mal los Gobiernos conservadores—sin omitir aquél en el que por debilidad nuestra al nombre respetable de Maura dimos ministros Ahucemas y yo—; pero creo también que tal puede ponerse lo de Marruecos, y mucho me lo temo, que no baste a resolverlo un Gobierno ni una concentración liberal. (Sino que tengamos que concentrarnos todos! Y gracias que bastemos.)

GUARDIA CIVIL

PARQUE DE AUTOMOVILES

Por iniciativa de la Dirección general acaba de dotarse al Instituto de un organismo indispensable para el futuro desenvolvimiento de aquellos servicios que requieren rapidez en el transporte de fuerza.

El Parque que por Real orden de 10 de julio último se establece en los locales próximos al Colegio Infanta María Teresa, no es como su nombre parece indicar, un simple depósito de vehículos, sino una verdadera escuela de conductores automovilistas, a los que se proveerá de diplomas que les habilite para ejercer el cargo dentro del Instituto, usando el uniforme reglamentario, compuesto de gorra de plato encarnada, guerrera, calzon y polsón, con el emblema que determina la Real orden de 23 de mayo de 1921.

Se celebrarán concursos de tropa para cubrir las plazas de alumnos que se señalan.

Los coches llevarán marcos de matrículas consistentes en una placa en el radiador y otra en la zaga con el emblema del Cuerpo y número de orden de su registro.

No podía quedar la Guardia civil rezagada del natural progreso cuando otros organismos de servicios similares ensanchan su esfera de acción utilizando cuantos elementos de comunicación e investigación facilita la ciencia e industria moderna.

Un accidente al Sr. Quiñones de León

ANNECY 4.—Durante la noche del sábado, el automóvil que conducía a Axel-Bains el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, sufrió un accidente al descender a la proyección de un puente, en las inmediaciones de Chaux.

Afortunadamente, el accidente se redujo a destrozos materiales del coche, sin que el representante español sufiera lesión alguna. El Sr. Quiñones de León continuó su viaje en otro coche.

Circulares de Guerra

Oficinas de información

En vista de la consulta formulada por el Alto Comisario, referente al funcionamiento de las oficinas de información de los Comandancias generales de ese territorio, se dispone que las citadas oficinas, dependiendo directamente de los comandantes generales de los territorios respectivos, conserven la organización autónoma para que puedan ejercer su función con la rapidez que se demanda por este departamento, con la dependencia debida de la oficina Central de la Subsecretaría, obediendo así a las razones para que fueron creadas.

Reglamentos

Se dispone que el artículo sexto del Reglamento de Picadores militares, aprobado por Real orden circular de 11 de noviembre de 1920, se amplíe en el sentido de que en los concursos podrán tomar parte, además de sargentos, cabos y soldados, los trompetas herradores (en las unidades de Caballería), ciclistas, carreros y telegrafistas, sirvientes y proveedores de ametralladores, etc.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que se fije el minimum de veintitrés años de edad para poder tomar parte en los referidos concursos, y que esta disposición surta efectos a partir de la primera convocatoria que se celebre después de la enunciada para el mes actual.

Plantillas

En vista de la consulta formula por la Dirección de Cría Caballar y Remonta, acerca de la forma de completar las plantillas del personal en los Depósitos de ganado establecidos en las Comandancias generales de África, en armonía con los preceptos de la Real orden circular de 29 de julio último, se dispone que, para cubrir las vacantes de personal de tropa que resulten en los referidos Depósitos, se proceda con arreglo a lo dispuesto en el párrafo último de la soberana disposición que se menciona.

Licencias

Para regularizar la concesión de permisos y licencias por enfermo al personal del Ejército de África, se dispone que la Real orden circular de 18 de abril último, se entienda modificada por los preceptos siguientes:

Primero. Se amplía a un mes el plazo máximo de veintidós días para la concesión por el Alto Comisario de permisos particulares a jefes y oficiales, clases e individuos de tropa, cuando la índole del asunto lo requiera y las necesidades del servicio lo permitan.

Segundo. Dichos permisos no podrán prorrogarse por ningún concepto, y si los que, disfrutándolos, no pudieran incorporarse al término del que les fué concedido, por impedirlo así su estado de salud, ingresarán en el hospital militar más próximo al punto de su residencia, permaneciendo hospitalizados hasta su curación.

Tercero. Para el más exacto cumplimiento del precepto anterior, el Alto Comisario comunicará teleféricamente a los capitanes generales respectivos las concesiones de permisos que haga para la Península al personal de aquel Ejército.

Cuarto. Para la concesión de licencias y prórroga de las mismas, queda vigente lo dispuesto en la Real orden circular de 18 de abril, que antes se menciona.

Reclutamiento y reemplazo

Por este Ministerio en telegrama de 31 del mes próximo pasado se dijo a los capitanes generales de las regiones y distritos y comandantes generales de África lo siguiente:

«Individuos cuyo instrucción que han pasado al de filas por correspondencia cubren bajas, y cuyo retraso en incorporarse está debidamente justificado, y por cuya causa han de seguir en las licencias mientras la suerte de los de su reemplazo, no se considerase como incorporados en la fecha de concentración de los del cupo de filas de su alistamiento, a los efectos de cubrir bajas en unidades expedicionarias en Marruecos, en armonía con Real orden 23 junio 1922; no pudiendo considerarse como más modernos, por el hecho de ser llamados para cubrir bajas con fecha posterior a la concentración de los de su año, pues en aquella época, como no eran del cupo de filas, no podían ni ser llamados ni ser el deber de presentarse, siendo ilógico que la pérdida de su condición del cupo de instrucción, lleva a su inevitable marcha a África cuando la legislación vigente tuvo por norma no fuesen estos individuos a aquellos territorios, ya que la suerte, por razón del número o, lo último del sorteo que en las cajas se efectúa para determinar quita debe servir en aquellos distritos.»

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Estudio de temas militares

La Comisión para el estudio de las cuestiones militares, navales y aéreas

GINEBRA 5.—La Comisión de la Sociedad de Naciones para el estudio de las cuestiones militares, navales y aéreas, acordó examinar las proposiciones de lord Esher sobre el establecimiento de un plan de reducción de armamentos.

La Comisión ha decidido encargar a sus tres Subcomisiones, militar, naval y aérea, el estudio de los aspectos técnicos del plan propuesto por lord Esher, cada una en su especialidad.

La Comisión está formada por los señores siguientes:

Bélgica: Teniente general De Ceuninck y coronel Van Crombrugge.

Brasil: Teniente coronel Andrade Neyes y coronel mirante Penido.

Gran Bretaña: Coronel Clive, teniente coronel Low, capitán de fragata Phillips y capitán Twisdy.

España: Coronel Espinosa de los Monteros, contraalmirante marqués de Magaz, capitán de navío Montgut, general de brigada Echagüe y teniente coronel García de Pruneda.

Francia: Teniente coronel Requin, vicealmirante Jehenne (presidente de la Comisión), capitán de corbeta Deleure, teniente de navío Chaumie, general de división Duménil y coronel Faure.

Italia: General Marietti, capitán de fragata Ruspoli y comandante Graziani.

Japón: General Inagaki, mayor general Nagao, teniente coronel Tetagawa, capitán Hashimoto, vicealmirante Abo, capitán de navío Kiyokawa, comandante Takanaka, teniente coronel Sato, general Shinzuma, capitán de navío Ojura, mayor Makino y teniente de navío Yamada.

La Asamblea de ayer

GINEBRA 4.—Esta mañana ha celebrado sesión la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

En dicha sesión, el Sr. De Gama, embajador del Brasil en Londres, pronunció un discurso en el que después de recordar que dentro de tres días celebra el Brasil el Centenario de su independencia, invocó los tres años de existencia de la Sociedad de Naciones para afirmar que dicha Sociedad se había incorporado ya a la vida política del mundo, constituyendo un organismo necesario para su desenvolvimiento normal.

El Sr. De Gama añadió que nadie debía temer que con su labor emprendida llegue la Sociedad de Naciones a ser una especie de superestado que afecte a la soberanía de las Potencias, ni que se deje dirigir por las múltiples influencias que pudieran pesar sobre ella, insistiendo en que esta labor era hoy día necesaria.

El Sr. De Gama fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Se reúne el Comité Económico

GINEBRA 5.—El Comité Económico de la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha celebrado hoy una reunión, en la cual ha elegido presidente al Sr. Serruys, francés, que se ocupó de preparar la Conferencia Internacional para uniformar los principios de letras y cambios.

El Comité abordó luego el proyecto de Conferencia Internacional aduanera.

Contra el tifus exantemático

GINEBRA 5.—El Gobierno de los Países Bajos acaba de entregar al secretario general de la Sociedad de Naciones un cheque de 100.000 florines, importe de la contribución de Holanda para la campaña emprendida por la organización de Higiene de la Sociedad de Naciones en la lucha contra el tifus exantemático.

El presidente de la tercera Asamblea

GINEBRA 5.—Ha sido elegido presidente de la tercera Asamblea de la Sociedad de Naciones el Sr. Edwards.

Votaron 44 delegados, obteniendo el señor Edwards 42, uno el Sr. Blanco y otro el Sr. Motta.

La situación económica de Alemania

PARIS 5.—Telegrafan desde Ginebra al «Petit Parisien», que en los círculos bien informados se asegura que en la próxima sesión de la Sociedad de Naciones será presentado el proyecto del Sr. Robert Cecil, en el que se pide el nombramiento de una Comisión investigadora, compuesta de cinco miembros, encargada de estudiar la situación económica de Alemania.

Con este motivo se hacen animados comentarios en los círculos diplomáticos de la Sociedad de Naciones.

Después de la elección del Sr. Edwards

GINEBRA 5.—El presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, Sr. Edwards, ocupó la tribuna, pronunciando un discurso de gracias por la elección. Dijo que su elección para tan elevado cargo ha sido un testimonio de estima hacia América del Sur, precisamente en los momentos en que se prepara un Congreso panamericano en Santiago de Chile.

Añadió que en ese Congreso las naciones sudamericanas afirmarán la solidaridad de todo el continente americano, principio que fué adoptado por la Sociedad de Naciones.

Este testimonio lo considera el Sur de América como único elemento para el mantenimiento de la paz y de la justicia internacional.

INGENIEROS

Cuerpos subalternos

Conforme a lo solicitado por los interesados y con arreglo a lo que previene el artículo 39 del Reglamento para el personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros, han sido incluidos y eliminados en las escalas de aspirantes a celadores de obras militares y auxiliares de oficinas de los expresados Cuerpos, las clases de tropa que figuran en la siguiente relación:

Incluidos

Aspirantes a celadores.—Suboficiales: D. Federico Alonso García, D. Alfonso Linaje, D. Manuel Rico de San Pedro, D. Jaime Juan Terradas, D. Longino Miguel Juárez y D. Galo Berdugo Sorli, y sargentos D. Teófilo García Fernández, D. Aurelio Martínez Sáiz y D. Santos Rollán Anton.

Aspirantes a auxiliares.—Sargentos: don Gregorio Cuadrado Lorenzo, D. Ramón Vázquez García, D. Emiliano Zulaica Barandegun, D. Anastasio Fernández Durán, D. Leandro Gracia Tejero, D. José Pradillo Moratilla y D. José Granados González.

Eliminados

De la escala de celadores.—Suboficial, D. Félix Alonso Bernaró.

De la escala de auxiliares.—Sargento, D. Francisco Cosío Castilla.

El conde de Romanones

RAGAZ 4.—Desde el día 1 se encuentra en esta ciudad el conde de Romanones, instalado en el Hotel Quablenhof.

Hemos conversado con el ilustre político español, quien declara hallarse satisfecho fino de su viaje. Ha celebrado repetidas conferencias con los principales hombres políticos de Suiza, singularmente con A. Thomas, el director del Bureau International del Trabajo, declarándose muy interesado en cuanto éste le ha expuesto sobre el asunto en que es máxima actualidad.

El conde de Romanones saldrá el próximo día 5 en automóvil por Viena y Buda Pest donde piensa estar ocho o diez días.

Disposiciones oficiales

Cruces

Se concede por merita de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase el oficial tercero de Oficinas militares D. Luis Medina.

Se concede la cruz de primera clase y pasador del Protectorado a los capitanes de Infantería D. Francisco López Bravo, don Hipólito Domingo y D. Miguel Muzquiz.

Asuensos

Ascenden al empleo de alférez de complemento los suboficiales de Infantería D. Luis Gómez y D. Mario Hormechea, y el suboficial de Artillería U. José Escoriaza, y a el ferez (E. R.) al suboficial de Intendencia D. Fernández Pérez.

Matrimonios

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería D. Francisco Perona, D. Francisco Gallego, D. Francisco Soler, D. Vicente Llopis, D. Emiliano Avilés, D. Federico Alemany y D. Damián Giral.

Destinos

Destínase al grupo de instrucción de Caballería al teniente D. Juan del Río, y en comisión a las órdenes del Alto Comisario al teniente coronel de la Guardia civil D. Ignacio Reparaz.

Inválidos

Se concede ingreso en Inválidos al sargento de Infantería D. Francisco Ortiz.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Rafael Pérez y Herrera al comandante de Caballería D. Diego León.

Situaciones

Concedese la vuelta al servicio activo, quedando disponible hasta que obtenga colocación, el comandante de Artillería D. José de la Infanta.

Comisiones mixtas

Se dispone que en las capitales en donde haya más de una caja de recluta serán vocales de las Comisiones mixtas los tenientes coroneles de las demarcaciones de reserva.

Los maestros herradores

Recientemente, por una disposición inspirada en los más sanos principios de justicia, se ha concedido a los herradores de Caballería la asimilación efectiva de sus empleos, asimilación que afirma y robustece sus deberes y derechos como tales militares que son.

Un rasgo de gratitud guía hoy mi pluma; gratitud que, como yo, ha de sentir toda la colectividad. Porque en esa benéfica disposición veo una recompensa a los buenos servicios, a la disciplina, a la exactitud en el cumplimiento de los deberes de estos veteranos que en cuantas ocasiones se presentaron pusieron a prueba todos sus conocimientos, no sólo para cumplir su deber sino para excederse en él.

En los campos de Marruecos, los herradores, no sólo han realizado su servicio en la línea de fuego, sino que en ocasiones a las órdenes de los médicos han auxiliado la cura de heridos, y cuando ha sido preciso han recordado las enseñanzas militares que recibieron y se han convertido en combatientes, poniendo a prueba su valor y su entusiasmo.

Casos bien recientes hay de herradores que murieron, como fieles soldados, en su puesto, y otros que merecieron la más alta recompensa militar que puede concederse.

Hay herrador que lleva en Africa nueve o diez años, satisfecho de rendir el servicio, poniendo en él toda su inteligencia y voluntad...

Bien merecida se tienen esta mejora; y alentados por la gratitud, y reconociéndose bien atendidos, dicen estos veteranos con palabras que les sale del alma:

«Bien venida sea esta mejora en mi situación. ¡Yo sabré hacerme digno de ella!—Un herrador.»

Gratificaciones

Vista la instancia promovida por el herrador de segunda del regimiento de Infantería Extremadura José Antonio Torres Espinosa, en súplica de abono de media paga como gratificación por los servicios prestados al ganado de la segunda Comandancia de tropas de Intendencia, destacada en Algeciras; teniendo en cuenta que el recurrente no asistió a todo el ganado que constituye la dotación de la expresada unidad, y si sólo al de una parte del de ella, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita. Es también la voluntad de Su Majestad que, considerando de equidad se remunere el servicio prestado por el citado herrador, procede que por la Junta económica del mencionado regimiento, de acuerdo con un representante de la segunda Comandancia de tropas de Intendencia, se fije la retribución que ha de abonarse al recurrente, cantidad que se satisfará por la Comandancia de Intendencia, con cargo al fondo de herraje o entretenimiento, y asimismo que se haga extensivo para los herradores los preceptos de las Reales órdenes de 5 y 6 de mayo de 1896 y 1902, dictadas para los maestros armeros.

EL CONFLICTO DE CORREOS

Después de la huelga

El personal antiguo

Prosigue el examen de los expedientes del personal antiguo del Cuerpo de Correos; hasta mañana no se harán nuevos nombramientos de personal.

El jueves quedará normalizado el ingreso de personal en la Dirección; el martes de la semana próxima el de la Caja Postal de Ahorros, y en breve el de la Central.

El giro telegráfico

Según acuerdo del personal de Telégrafos de la sección de Bilbao, el primer giro telegráfico impuesto por ellos lo harán a favor del Colegio de Huérfanos del Cuerpo; han propuesto análoga idea para todo el personal de España. La sección de Melilla ha tenido el mismo pensamiento. La sección de Badajoz ha destinado al mismo fin la bonificación obtenida en el descuento del mes anterior.

Una visita del Sr. Silvea

El director general de Comunicaciones visitó ayer por la mañana la sala de aparatos de la Central de Telégrafos; le acompañaban los telegrafistas que recientemente han triunfado en un concurso internacional celebrado en Berlín; el secretario técnico, Sr. Pérez Sánchez, y el ingeniero Sr. Alcaraz.

El Sr. Silvea pronunció un discurso de saludo a los telegrafistas españoles que han obtenido los primeros premios en el mencionado concurso internacional, y terminó con vivas a España y al Cuerpo de Telégrafos.

Las represalias

Ayer produjo penosísima impresión la noticia, que se extendió rápidamente, de que habían sido retirados los nuevos nombramientos a algunos funcionarios del antiguo Cuerpo.

El motivo fué que dichos funcionarios, al enterarse de que los destinaban a un trabajo desconocido para ellos, manifestaron que, si los destinasen a cualquier otra función, darían un rendimiento mucho mayor.

Procesamientos

El juez que actúa con ocasión de la huelga de Correos, dictó ayer auto de procesa-

miento contra todos los individuos que formaron el Comité, menos su presidente, y contra los Sres. Pontrémuli y Villalobos, por injurias contenidas en el manifiesto que publicaron, relativo a la asamblea que se celebró en el Ateneo.

Una Real orden

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden de Gobernación:

«Para organizar la inspección de los servicios de Correos se ha creído conveniente emplear a los funcionarios del extinguido Cuerpo que se hallan comprendidos en el primer caso del párrafo primero del artículo 2.º del Real decreto de 8 de agosto de 1922, y en su virtud,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que todos los funcionarios del extinguido Cuerpo de Correos que el día de la publicación del decreto de 8 de agosto pasado se hallaren prestando sus servicios fiel y debidamente, sin haber incurrido con posterioridad en falta por la cual pueda aplicarse algún correctivo establecido en el Real decreto de 15 de agosto de 1922, sean destinados a la inspección de los servicios de Correos.

Segundo. Los funcionarios que se encuentren en aquel caso, si tuvieran su residencia en Madrid, deberán presentarse en el Negociado de Personal del Ministerio de la Gobernación hasta el día 9 inclusive del corriente, de diez a doce de la mañana, y los que tuvieran su residencia fuera de esta capital dirigirán su petición por telegrafo, en despacho con dos direcciones, una al director general de Correos y Telégrafos y otra al gobernador civil de la provincia en que hubiesen tenido su último destino.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1922.—Pintés.—Señor director general de Correos y Telégrafos.

OBREROS Y PATRONOS

Los del ramo de la madera

El conflicto planteado por la clase patronal al Sindicato de la Madera, ha variado poco.

Algunos patronos carpinteros y ebanistas han pedido sus obreros al Sindicato para abrir de nuevo los talleres.

Dos acaudalados industriales tratan de abrir unos grandes talleres de muebles en Madrid, para lo cual han preguntado a los representantes de los obreros si les facilitarían operarios, llegado el momento.

El Sindicato de la Madera está recibiendo infinita de efecimientos de organizaciones obreras y de particulares para constituir talleres colectivos.

El Sr. Suárez ha conferenciado con una Comisión del Sindicato.

En la entrevista habida, dicho señor ha manifestado, una vez más, que él no cierra, entre otras muchas razones, porque, aunque quisiera buscar un pretexto para despedir a sus obreros, honradamente no podría encontrarlo, porque todos cumplen fielmente con su deber.

La representación obrera, en vista de las circunstancias especiales en que se coloca el Sr. Suárez respecto a los operarios, ratifica su acuerdo de guardar toda clase de consideraciones a quien, a su vez, las guarda a los trabajadores.

La Comisión, aparte de otras muchas facilidades, ha garantizado al Sr. Suárez que sus operarios seguirán cumpliendo con sus deberes como hasta aquí.

Un manifiesto

El Comité del Sindicato de la Madera ha publicado un extenso manifiesto, del cual extractamos lo siguiente:

«Pese a los buenos deseos de que en todo momento han aconsejado calma y serenidad, la lucha va a ser encarnizada y dolorosa.

Nosotros iremos a esa lucha por convicción y por necesidad, arrastrados por nuestros enemigos, pero decididos a todo.

Ahora nos obligan, nos atacan, nos sitian por hambre, nos ofenden en lo más caro de nuestros sentimientos, quieren pisar nuestra dignidad de hombres y de obreros organizados.

Nuestra organización es de convencidos. La experiencia lo demostró siempre.

Analiza la historia de los gremios que la integran y veréis que está hecha de triunfos. Y si esto fué así cuando se combatía aisladamente, podremos ser vencedores ahora que, agrupados en un fuerte núcleo, suponemos una fuerza mayor y positiva»

Dos pájaros de cuenta detenidos

Dos empleados de una casa bancaria detenidos cuando intentaban estafar 240.000 pesetas

En el Banco Hispano Americano fueron detenidos dos individuos, llamados Norberto Aurrecochea Ibarra, de veintidós años, domiciliado en Martín de los Heros, núm. 57, y Conrado Llopis Fernández, de veintidós, habitante en Barquillo, número 12.

Uno de los detenidos estuvo colocado hasta el 31 de agosto pasado, en la Casa de Banca Sáinz, establecida en la calle de Alcalá, núm. 12. El otro era hasta ayer, empleado de la misma, en la sección de la correspondencia extranjera.

Por esta causa pudo hacer el traspaso de 240.000 pesetas que una casa comercial de Londres hacía a otra de Madrid, poniéndola en cuenta corriente, en el citado Banco Hispano Americano, a nombre de D. Wenceslao Espinel.

Con el resguardo de esta cantidad se presentaron a cobrarla ambos individuos.

Sospachando que dichos individuos trataran de estafar al Banco, llamaron por teléfono a la Casa Sáinz, constanding el representante y gerente de la misma que pidieran la detención de los individuos antes de que escaparan.

El gerente de la Casa Sáinz, de su primer examen de libro y cuenta, pudo apreciar que los detenidos, empleando los mismos procedimientos, habían estafado 13.000 pesetas.

Los dos fueron conducidos al Juzgado de guardia.

DE MARRUECOS

Parte oficial

Comunicado de ayer:

«El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra desde Tetuán lo siguiente:

«Acabo de llegar a esta ciudad, siendo objeto de muy cariñosa recibimiento. Al tomar de nuevo posesión de mi cargo saludo a V. E. con el más respetuoso afecto, reiterándole mi inmensa gratitud por sus atenciones y las de todo el Gobierno que preside.

Ayer, una columna de Caballería, compuesta del tabor de Regulares, un grupo de Farnesio y Lusitania, Artillería a caballo, ambulancias y telegrafía óptica, partió de Chisif para realizar una demostración sobre Tafersit y Ben Tieb. La columna de apoyo de Infantería, compuesta de dos banderas del Tercio, batallón de Toledo, ambulancias, parque móvil y telegrafía óptica, salió a la misma hora para Buñarcuf, al propio tiempo que el batallón de Zaragoza, con la reserva de municiones y el «auto» de ambulancia escoltando al grupo de instrucción, que empleó antes de llegar a Buñarcuf para contrabater al enemigo en Tayudait sus cañones, que hicieron fuego disparando doce proyectiles, primero a las siete menos cinco minutos y otros ocho mas tarde, sin eficacia. Se vió bastante enemigo en las inmediaciones de Ben Tieb, parte del cual bajó al llano, siendo muy eficazmente batido por nuestra artillería de campaña; por nuestra parte, sin novedad. Las fuerzas de la primera brigada efectuaron un paseo militar en dirección a Tuguntz y el Kala, sin novedad. Al retroceder, por avería, un camión de Ingenieros, que transportaba a los trabajadores indígenas que construyen la pista Anvar Oriental, resultó muerto uno de ellos y herido grave otro, resultando ileso el personal europeo e indígena que iba en otro camión. Por los aviones grupo Havilland se han arrojado bombas sobre el cañón del Halaut e inmediaciones de Sidi Abd-el-Lah.

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

De Tetuán

TETUAN 4.—Contra el funcionario de la Alta Comisaría Bernardino Torres, que prestaba sus servicios en la Secretaría particular, el Juzgado de primera instancia ha dictado auto de procesamiento y prisión por violación de secretos.

A Río Martín ha llegado el material de campamento para la servidumbre del Jefe, el cual uno de estos días vendrá, como se anunció, a pasar una temporada.

Actualmente realiza una excursión en automóvil para conocer las necesidades de los poblados. Le acompaña el gran visir.

Se insiste en que el Príncipe de Asturias vendrá a Tetuán para asistir a la imposición de la Medalla militar a las fuerzas de este territorio.

De Melilla

MELILLA 4.—Ayer, a las tres de la tarde, llegó el «Reina Regentes», a bordo del cual venía la Delegación del Gobierno Jilifiano. Está compuesta del Alto Comisario interino, D. Luciano López Ferrer; del secretario de la Embajada, D. Manuel Llopis; del asesor de la Alta Comisaría, D. Manuel Ferrer; del interventor, señor González, del jefe de Arcilla y del capitán de Tetuán.

En el muelle los esperaban los generales Ardanz y Aldavo y Comisiones de la guarnición y de los elementos expedicionarios, y representación civil, al frente de la cual estaba el cónsul de España en Nador, D. Antonio Cánovas.

También fueron a esperarlos moros notables, entre los que se encontraba Abd-el-Kader.

En el momento del desembarco el crucero hizo salvas.

Después de hacerse las presentaciones, los delegados fueron al palacio de la Alta Comisaría, donde se celebró una recepción, a la que asistieron, además de los delegados y funcionarios del Protectorado y representación de la población mora.

El general Ardanz y el Sr. López Ferrer pronunciaron discursos.

A las nueve de la noche se celebró un banquete en el palacio de la Residencia, al que asistieron, además de los delegados y funcionarios, el cónsul de Nador, señor Cánovas; el fiscal del Protectorado, el presidente de la Cámara de Comercio de Melilla, Sr. García Lis; el notario D. Roberto Cano y el ingeniero del Protectorado, don Pascual Luján.

Los soldados moros que acompañan a la Delegación marcharán mañana a las cabilas. Llevan cartas del Jefe en las que éste invita a sus jefes a la ceremonia de la entrega de los nombramientos de caides.

Este acto se celebrará en la Alcazaba de Frejana. Dará comienzo con la lectura de una carta del Jefe, dirigida a todos los habitantes de la región Oriental, y en la que da cuenta de la implantación del Protectorado de España.

Como los funcionarios del Protectorado únicamente tienen una misión interventora, si acto no concurrirá sino la población indígena. Terminado éste, se celebrará una comida, a la que asistirán 150 jefes de cabilas y de fracción.

De Larache

CADIZ 4.—En la Comandancia de Intendencia de Larache se ha descubierto un desfalco de un millón de pesetas. Como principal autor se señala al capitán de dicho Cuerpo Sr. Jordán, el cual ha ingresado en Prisiones militares.

La Policía de esta capital practica averiguaciones para descubrir a otras personas complicadas en este delito.

Se supone que entre ellas hay algunos comerciantes.

Como coincidiendo con el descubrimiento del desfalco, han desaparecido algunos individuos.

Se ha telegrafado a las autoridades de otras provincias para que les detengan.

Noticias diversas

La «Gaceta» de hoy ha publicado el siguiente Real decreto:

«Vengo en nombrar comandante general de Melilla al general de división don Carlos de Lössada y Canterac, que actualmente manda la séptima división.

Dado en Palacio a 4 de septiembre de 1922.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, José Sánchez Guerra.»

La situación en Irlanda

En Dublín.—Asaltos rechazados

DUBLIN 5.—Durante la noche del 2 al 3, los irregulares intentaron asaltar el Palacio de Justicia, la Oficina Central de Teléfonos y la estación de Harcourt Street.

Las tropas nacionales consiguieron rechazar el ataque sin sufrir ninguna pérdida.

Contrabando de armas

LONDRES 5.—En los centros bien informados se dice que ha sido detenido en las costas de Cork un buque procedente de Hamburgo, en el que, según se afirma, iban municiones y material de guerra para los rebeldes de Irlanda.

La reunión de la Dail Eireann.—El sustituto de Collins

PARIS 5.—Comunican a «Le Matin» desde Londres, que aún no se ha tomado decisión alguna antes de la reunión de la Dail Eireann, para tratar de las sustituciones de los Sres. Griffiths y Collins, recientemente asesinados.

Se dice que aún no se propondrá quién haya de ocupar la Presidencia de la Dail Eireann.

Para sustituir al Sr. Collins se ha nombrado al Sr. Cougrave, y para sustituir a éste, al Sr. Ernest Blythe, cuyo puesto ocupará el Sr. Kiplin Chiggins.

Además, por último, que el actual ministro de Instrucción pública irlandés ha presentado la dimisión por motivos de salud.

NOTICIAS

Noticias directas de Berlín aseguran que la ilustre novelista española Concha Espina, cuyo estado de salud llegó a inspirar serios temores, se halla fuera de peligro.

La Princesa Fabiola Massimo de Borbón, que tanto tiempo residió en Madrid, donde tiene muchos afectos y simpatías, ha contraído matrimonio en Roma con el conde de Zugare, de opulenta familia italiana.

A la ceremonia de enlace asistió nuestro embajador, marqués de Villaurrutia.

En Londres ha contraído matrimonio civil el Sr. Landa y Escandón, sobrino del marqués de Villavieja, con la viuda del conde de Drogueda.

El matrimonio ha marchado a Escocia, donde se verificará la ceremonia religiosa.

De regreso del verano ha llegado a Madrid con su distinguida familia el senador del Reino y notario de esta corte, D. Mateo Azpeitia.

Los marqueses de Perales han regresado de su finca de El Espinar.

También han llegado a esta corte: de La Coruña, la marquesa de Cavalcanti; de Irún, D. Eduardo Gullón; de Avila, los señores de Llanos y Turrillig; de Ribadeo, D. Antonio Rodríguez Cavazón; de Caldas de Oviado, D. Fernando Blas Alvarez.

De su excursión por Austria, Alemania, Inglaterra y Francia, han regresado a San Sebastián los vizcondes de Bahía Honda, su hermana la señorita Carmen Villamayor y el marqués de Rubí.

En Madrid ha fallecido D. Emilio de Zayas y Trujillo, marqués de Cavasche, persona que gozaba en los círculos madrileños de gran estimación por su hidalguía y caballerosidad.

GRECIA Y TURQUIA

Lo que dice la Prensa griega

ATENAS 5.—La Prensa griega confirma la toma de Outehack por las fuerzas kemalistas, y dejan prever en plazo muy breve la caída de Brousse en poder de los nacionalistas turcos.

El tercer cuerpo de Ejército griego, dispersado

PARIS 5.—Telegrafían de Angora que el tercer grupo de ejército griego, derrotado por las tropas turcas, ha sido dispersado en la región de Eskicheir.

El Ejército griego se retiró a la desbandada, habiendo abandonado ya en el campo cerca de 5.000 muertos.

Una intervención

LONDRES 5.—Según la Agencia Reuter, el Gobierno inglés acaba de consultar a los Gobiernos italianos y franceses con el fin de entablar una acción mancomunada, que tenga por objeto llegar a la conclusión de un armisticio entre los griegos y los turcos para evitar mayor derramamiento de sangre.

Los barcos extranjeros a Esmirna CONSTANTINOPLA 5.—Los cruceros británicos franceses, italianos y americanos surtos en este puerto, han recibido orden de zarpas con dirección a Esmirna, a petición de los cónsules de sus respectivos países.

La población de Constantinopla permanece en calma.

El barrio de Estambul se halla engalanado, ostentando colgaduras la mayor parte de los edificios particulares.

El centenario de Elcano

SAN SEBASTIAN 4.—Ayer entraron en Pasajes seis submarinos y dos buques auxiliares, para asistir a la fiesta naval conmemorativa del Centenario de Elcano.

Hoy llegará a Guetaria, para asistir a dichos festejos, una batería de montaña, con estandarte, procedente de Vitoria, y una compañía del regimiento de Garelano, con bandera, procedente de Bilbao.

SAN SEBASTIAN 4.—A primera hora de esta tarde han fundado el acorazado «Paris» y dos torpederos franceses.

Ha entrado en la bahía el cañonero «Marqués de la Victoria», con el almirante Yolí, que mandará la escuadra española durante la fiesta naval en Guetaria.

Esta tarde llegarán el acorazado «España» y el destructor «Proserpina». Mañana llegará el destructor «Mackscane», que representará a los Estados Unidos de América del Norte.

El ministro de Estado ha recibido al embajador de la Gran Bretaña, el cual irá a Guetaria en el barco enviado por el Gobierno de su país. También ha recibido al ministro y al almirante de Holanda, que representarán a esta nación.

Mañana, a las doce, se celebrará en Miramar la recepción oficial de los representantes extranjeros en las fiestas del Centenario. Las presentaciones las efectuarán los diplomáticos de los respectivos países.

Esta tarde conferenciará el ministro de Estado con el presidente de la Diputación, alcalde, almirante Yolí y algunos diplomáticos, para ultimar detalles de la fiesta naval.

Su Majestad el Rey mandará la totalidad de la escuadra, constituida por los buques extranjeros y españoles.

El pleito teatral

Un banquete

En el Palace Hotel celebróse anteayer un banquete, organizado por la Sociedad de Empresarios de España en honor de los señores Fraga y Portal Fradejas, por su actuación en el pleito con la Sociedad de Actores.

Ofreció el banquete el empresario de los teatros de Melilla, D. Rafael Rico, que enalteció la importancia de la campaña emprendida.

Habló después el gerente de la Sociedad de Empresarios, Sr. Herrera Oria, que se expresó en términos semejantes al señor Rico respecto a la importancia y trascendencia del acto.

El Sr. Portal Fradejas contestó, agradeciendo el homenaje y exaltando la labor de los empresarios.

Dijo que si el público se retrae de ir al teatro, es por lo escandaloso de los precios, imposible de rebajar con las imposiciones de los autores y actores, además de los elevados impuestos que actualmente gravan tales espectáculos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. A propuesta de varios comensales se tomó el acuerdo de dedicar a los agasajados unas placas de plata conmemorativas de esta campaña.

Una asamblea

A las cinco de la tarde se reunió en asamblea la Sociedad General de Empresarios de España, acordando por unanimidad no contratar compañías ni artistas pertenecientes a las entidades que declararon el boicot a los teatros de la colectividad anónima titulada Empresa Fraga.

En los círculos y reuniones, se advierte gran efervescencia, y acerca del conflicto se hacen apasionados comentarios.

De los acuerdos tomados en la asamblea de que acabamos de hablar, se ha publicado la siguiente nota:

«La asamblea, por unanimidad, acuerda que los elementos que forman la Sociedad de Empresarios de España no firmen contrato alguno con las entidades que decretaron el boicot. En su virtud, los empresarios asociados suspenden la contratación de nuevas compañías y artistas en tanto duren las actuales imposiciones.»

De Gracia y Justicia

Dice el Sr. Ordóñez

El Sr. Ordóñez, que regresó anteayer de Santander, recibió ayer mañana a los periodistas, los que le expusieron la pretensión de los opositores a oficiales del Cuerpo de Prisiones, que solicitan, fundados en la anomalía del servicio de Correos, la ampliación del plazo de admisión de instancias para tomar parte en los ejercicios.

El ministro manifestó que estudiaría el asunto con el mejor deseo de complacerles, y que la resolución que dicte estará inspirada en el criterio seguido en otros Centros en casos análogos.

Dijo a continuación el Sr. Ordóñez que tenía ultimado el discurso que leerá en la próxima apertura de los Tribunales, el cual versará sobre organización de la carrera judicial, refiriéndose a los especiales puntos de vista que sobre esta cuestión ha defendido en el Parlamento.

Interrogado sobre el juicio que le merecía la actual situación política, contestó: «Comprenderán ustedes que después de haber pasado unos días descansando a orillas del mar, es natural me sienta francamente optimista.»

A mi juicio, la situación está completamente despejada y el Gobierno continuará desenvolviendo el programa que tiene trazado.»

Terminó el Sr. Ordóñez manifestando que prepara un decreto, de conformidad con lo prometido en su anterior actuación ministerial, suprimiendo el abono de tiempo para los ascensos en la carrera, el personal judicial que sirve en Canarias, proponiéndose obtener de su compañero el ministro de Hacienda, les sea abonable para efectos pasivos, a los expresados funcionarios, la permanencia en dichos islas.

UN DISCURSO DEL REY

El Congreso Odontológico

En el Palacio de Exposiciones del Retiro se ha verificado anteaer, a las cuatro, la inauguración conjunta de las sesiones de la Federación Dental Internacional y del 9.º Congreso Dental Español, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Antes del acto.—Ligada del Soberano

El Soberano, vistiendo uniforme de Artillería, acompañado del duque de Miranda y de su ayudante, Sr. Butler. Una compañía de Wad Rás, con bandera y música, le rindió honores frente al edificio, revistiendo el Monarca tan pronto descendió de su automóvil.

En la escalinata, magníficamente alfombrada, esperaban a Don Alfonso el ministro de la Gobernación, que vestía de uniforme; el alcalde, el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Castel; capitán general, gobernador militar, y en nombre de los congresistas, el ex ministro doctor Cortezo y el doctor D. Florestán Aguilar.

Comienza el acto.—Discursos del señor Aguilar y de algunos delegados extranjeros

El Rey, después de saludar a las personas que le esperaban, entró en el salón de la planta baja, preparado para el acto de inauguración. De las paredes pendían varios tapices, y flores y palmeras, decoraban la sala.

Al entrar, una orquesta interpretó la Marcha Real.

El Rey ocupó la presidencia, frente a la puerta de entrada, sentándose a su derecha el ministro de la Gobernación, el alcalde y el Sr. Castel, y a la izquierda el doctor Brophy, de Chicago, presidente de la Federación Dental Internacional, que vestía su traje de doctor, y los doctores Cortezo y Aguilar.

Abierto el acto, el doctor D. Florestán Aguilar dió lectura de un discurso en el que enumeró los trabajos preparatorios del Congreso, citó el hecho de que la Federación Internacional es la primera vez que se reúne después de la guerra y detalló lo que se propone ser el noveno Congreso Dental Español, que va a celebrar sus sesiones en otra sala del palacio del Retiro, bajo su presidencia y al mismo tiempo que la Federación. Elocuio los méritos del doctor Brophy, que va a presidir las sesiones de ésta, y de los principales congresistas, muchos de los cuales han venido a Madrid desde los más lejanos puntos del extranjero.

Celebrándose al mismo tiempo las sesiones del Congreso español, dijo, podrán ver los extranjeros el espíritu progresivo y de hondo compañerismo que anima a la juventud odontológica española, que constantemente pone de relieve su amor a la Escuela de Odontología, donde aprendió sus primeras lecciones.

Termina pidiendo, en nombre de todos, el homenaje de su gratitud al Rey, por ser patrocinador de esta Asamblea y por proteger constantemente los estudios de esta especialidad.

A continuación pronunciaron o leyeron discursos, en sus respectivos idiomas, el doctor Brophy, que detalló la labor de la Federación Internacional, y saludó, en nombre de ella y de los Estados Unidos, al Rey de España; y los doctores Mumery, de Inglaterra; Rosenthal, de Bélgica; Villán, de Francia; Van Hasselt, de Holanda; Jess, de Alemania; Shiro Kure, del Japón; Chiavaro, de Italia; y Palmagren, de Suecia.

Hablan el alcalde de Madrid y el ministro de la Gobernación

El alcalde de Madrid hizo uso a continuación de la palabra, saludando en nombre del pueblo madrileño a los congresistas, que representan una ciencia que es arte al mismo tiempo.

Os habéis dado cuenta—dijo—de la inteligencia y del corazón de nuestro Soberano y de la fuerza expansiva de su simpatía, y ello os habrá impresionado.

En nombre de este Ayuntamiento, que se ha preocupado siempre de estas cuestiones odontológicas, y del pueblo hidalguito de Madrid, os ofrezco hospitalidad a vosotros, representantes extranjeros. En cuanto a vosotros, representantes de provincias, no necesito decir que Madrid es nuestro propio solar y a los delegados americanos he de anunciarles que quizá cuando vayan recorriendo los lugares de Castilla, verán en ellos las casas de donde partieron sus abuelos para civilizar el otro continente.

El Sr. Piniés comenzó diciendo que la presencia del Rey significaba la simpatía que España entera acogía la celebración del Congreso, pues el Soberano es el verdadero representante de la idealidad de la nación.

Recogió las frases de algunos asambleístas enalteciendo la Odontología, y dijo que ellas indicaban ideas que el Gobierno estudiará para desarrollarlas.

Era necesario, añadió, que diérais este combate cerrado, presentándoos en frente único contra el incruentismo y la charlatanería, que habían invadido vuestra especialidad. Y justo es reconocer, y hay que proclamarlo muy alto, que en vuestra empresa hay una grande y enaltecedora espiritualidad.

Todo nos hace confiar en un porvenir próximo, y el Gobierno de Su Majestad os anuncia que recogerá vuestras enseñanzas, y os dice que se considera muy feliz dándoos la bienvenida.

El discurso del Rey

Todos los anteriores oradores fueron muy aplaudidos, y al levantarse el Soberano para dar lectura de su anunciado discurso, los concurrentes, entre los que figuraban muchas señoras, puestos en pie, le ovacionaron con entusiasmo.

El Rey, en su discurso, comenzó recordando una profecía del Eclesiástico y diciendo que se había cumplido en esta ocasión. Yo me congratulo—siguió—de presidir este Congreso Odontológico, que ha reunido en Madrid a sabios de todos los

países en una Asamblea en la que concurre la circunstancia especial de ser la primera que se celebra después de la guerra, durante la cual la Federación Dental Internacional tuvo que interrumpir sus reuniones.

Es ésta, por tanto, la primera vez que, dando en el campo de la ciencia una lección a los diplomáticos, unís a todos, acordándoos de que ante el bien no hay nacionalidades (Grandes aplausos). Al Rey de una nación neutral que durante la guerra habló a todos, sin fijarse en sus nacionalidades y procurando consolar dolores donde quiera que aparecieron, le es muy grato presidir esta reunión que se celebra en la capital de su país.

En estas manifestaciones es donde se condensa cuanto durante la guerra y puede hacer por unos y otros.

En cuanto a nuestros propósitos sobre las ciencias médicas, claramente os lo revela el proyecto de fundación en Madrid de una Universidad médica.

Refirió a continuación el Monarca a los inventos hechos en el terreno de esta ciencia durante la guerra, y dirigiéndose a los congresistas, dijo: «Muchos de vuestros inventos los aplican ya nuestros equipos militares.»

Yo os saludo—dijo por último—, y sabed que os acompaña la nación entera en vuestras tareas, y os sigue con su simpatía a vosotros que habéis sabido unir de modo tan íntimo los dos grandes sentimientos de lo útil y lo bello.

Una enorme ovación acogió las últimas palabras del Soberano, finalizándose así el acto.

Visita a la Exposición

Seguidamente el Rey recorrió las diversas salas del edificio en que se ha instalado la Exposición odontológica, y a las cinco y cuarto abandonó el Retiro, con los mismos honores con que había sido recibido.

El veraneo de los Reyes

La Reina Doña Victoria

SAN SEBASTIAN 4.—Doña Victoria ha paseado hoy por las calles de la población; hizo compras en diferentes comercios. Por la tarde marchó a Biarritz para tomar el te en el palacio de la Princesa Pío de Saboya.

El ministro de Estado

SAN SEBASTIAN 4.—Avoche regresó de Madrid el Sr. Fernández Prida, acompañado del conde de Bulnes.

Le esperaban en la estación las autoridades. El ministro de Estado manifestó a sus amigos que nada importante ocurría en lo que respecta a la parte internacional de nuestra política.

Hoy dijo a los periodistas que le había visitado el representante de Inglaterra, y que mañana se celebrará en Palacio la recepción organizada en honor de los representantes extranjeros que vienen a asistir a las fiestas del centenario de Elcano.

Agregó que mañana llegará el Rey, acompañado del ministro de Marina, y anunció que, terminadas las fiestas del centenario, regresará a Madrid para asistir a un Consejo de ministros.

TEATROS

En San Sebastián

La Alba y Bonafé. En el teatro del Príncipe debutó con gran éxito la compañía Alba y Bonafé, con el estreno de la comedia de Muñoz Seca, «La señorita Angelica».

El público que llenaba el teatro, hizo objeto de una gran ovación a todos los artistas y a Muñoz Seca, que fué llamado a escena al final de su obra entre aplausos calorosos.

La interpretación fué buena en general.

Irene Alba, la gran actriz, estuvo colosal en su papel, alcanzando un triunfo grandísimo. Muy bien la señora Ladrón de Guevara y los señores Bonafé y Ruelles, que recibieron también muchos aplausos.

La temporada se presenta brillantísima, pues desde el día de la inauguración de este teatro, no se habían visto tantos llenos consecutivos.

Actualmente se ensaya la nueva obra de Muñoz Seca, titulada «Regina».

La compañía actuará en este teatro hasta el día 17 de septiembre, marchando después a Madrid al teatro del Centro, donde siempre hacen una magnífica temporada.

Varias noticias

Martínez Sierra ensaya actualmente una nueva comedia de Muñoz Seca, cuyo papel de protagonista está encomendado a la ilustre actriz Catalina Bárcena.

—La compañía de Pepita Meliá y Benito Cebrían, empezará su tournée artística en Zaragoza, y después trabajarán en la Victoria Eugenia de esta capital.

—El día 1 marchó a esa la compañía de Velasco, que ha venido actuando en el Kursaal con buen éxito.

—El día 6 debutará en el Principal la compañía del teatro Lara, de Madrid.

BERMUDEZ

PRINCESA.—Ya están ultimados todos los detalles de la futura campaña que en su teatro de la Princesa ha de hacer la compañía que dirige María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

La lista de nombres que forman dicha compañía es igual a la del año anterior, avalorada con el ingreso de la excelente actriz de carácter Pilar Pérez, tan admirada de nuestro público, y que ha sido contratada recientemente.

Como, según nuestros informes, no han de pasar muchos días sin que se fijen los carteles y se pongan en circulación los programas de honor, nos reservamos hasta entonces el dar a nuestros lectores noticia detallada de todo el plan de trabajo de la Empresa, adelantando que ha de ser tan interesante como de costumbre.

—TELEFONO, 575.

Extranjero

Contra la actitud de Lloyd George

LONDRES 5.—El «Times» publica en su número de hoy una carta del diputado unionista Johnson Gicks, en la que se condena la actitud adoptada en esta última época por el Sr. Lloyd George, calificándola de favorable a los que son siempre los verdaderos enemigos de Inglaterra.

En dicha carta se hace constar que, durante su última visita a Londres, el señor Poincaré tuvo seguramente la impresión de que, a pesar de todos los sacrificios consentidos sobre los campos de batalla, Inglaterra estaba cansada ya y prefería consolidar la paz con Alemania antes que ayudar a Francia en obtener la satisfacción debida en la causa de las reparaciones, tan justas como legítimas.

El artículo del «Times» termina diciendo que el Sr. Lloyd George no representa ya la opinión del pueblo británico, previendo la vuelta de los conservadores al Poder, con el mandato popular de que sean admitidos de nuevo los compromisos contraídos en 1915.

La nota de Poincaré

NUEVA YORK 5.—La «New York Tribune» dice:

La nota del Sr. Poincaré relativa a las deudas interaliadas abre amplios horizontes para la solución de muchos asuntos que hasta ahora han sido considerados dentro de un espíritu sobradamente restringido.

Esta nota contrasta con la del Sr. Balfour, que impidió la solución de tan vital problema, cuando su solución se veía más próxima.

Francia va hoy en cabeza de este movimiento para que Europa pueda disfrutar de su vigor y de su salud, y todo hace creer hoy que el momento de la reconstitución de Europa se acerca.

LONDRES 5.—El «Times» publica una carta del profesor Hewins, demostrando que la actual crisis no se debe en modo alguno a la actitud de Francia, sino únicamente al hecho de que Alemania, para cumplir sus compromisos, ha elegido el medio facilísimo de la inflación a ultranza, que ha favorecido a su industria, pero ha causado un daño inmenso a los aliados.

Termina el artículo invitando al pueblo inglés a no permitir que una falsa interpretación del asunto de las reparaciones pueda debilitar su afecto al pueblo francés.

Las garantías exigibles a Alemania

BRUSELAS 5.—Los ministros señores Theunis y Jaspas, han conferenciado con los delegados a la Comisión de Reparaciones acerca de la cuestión de las garantías exigibles a Alemania, inclinándose ambos por la no aceptación de las garantías que se ofrecen, en lo referente a los pagos en efectivo.

Los delegados belgas han salido esta noche para Berlín.

Confidencia del caniller

VIENA 4.—El caniller de Austria, señor Seipel, conferenció esta mañana con los ministros de Francia, Inglaterra, Finlandia y Suecia.

El caniller a Ginebra

VIENA 5.—El caniller ha marchado a Ginebra, después de conferenciar con los ministros de Francia y de Italia.

BUENOS AIRES 4.—Ha llegado el Presidente electo Sr. Alvear, siendo objeto de una recepción verdaderamente grandiosa.

La «Gaceta»

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de hoy, a partir del 2 del actual, durante veintidós días, once de riguroso y diez de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Srma. señora duquesa viuda de Albany.

Idem id. durante dos semanas, una de riguroso y otra de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Srmo. señor conde de Bu.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de comandante general de Melilla al general de división D. Julio Ardanz y Crespo.

Otro nombrando comandante general de Melilla al general de división D. Carlos de Lersada y Canterac, que actualmente manda la séptima división.

Ministerio de Marina.—Real decreto disolviendo el regimiento expedicionario de Infantería de Marina.

Otro modificando en la forma que se indica los artículos 7.º y 8.º de los estatutos de la Caja Central de Crédito Marítimo.

Real orden disponiendo que en la Jurisdicción de Marina se observen las reglas que se publican para la aplicación y ejecución de la ley de 24 de julio del corriente año, que concede indulto a los desertores mercantes.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto reglamentando la aplicación de los preceptos de la ley de 18 de julio del año actual, que modifica la legislación anterior aplicable a los delitos de contrabando y defraudación, y fijando normas de conducta para la adaptación y el tránsito de la legislación anterior a la nueva sancionada.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando el tratamiento de los vinos por el anhídrido sulfuroso procedente de la combustión del azufre y por los bisulfatos alcalinos cristalizados y puros.

Real orden resolviendo instancias de varios drogueros de Madrid y de provincias solicitando se modifiquen los artículos 19 y 21 del Reglamento de Especialidades farmacéuticas de 6 de marzo de 1919.

Otra disponiendo sean destinados a la Inspección de los servicios de Correos todos los funcionarios del extinguido Cuerpo de Correos que el día de la publicación del Real decreto de 8 de agosto último pasado se hallaren prestando sus servicios fijos y debidamente sin haber incurrido con posterioridad en falta por la cual pueda aplicarse algún correctivo establecido en el Real decreto de 15 de agosto último.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto creando en este Ministerio, dependiendo de la Dirección general de Primera enseñanza, una Comisión central, encargada de proponer y aplicar los medios para combatir el analfabetismo, vigilar la asistencia de los niños analfabetos a las Escuelas nacionales, velar la educación de los analfabetos en destajo y hacer cumplir la ley de enseñanza obligatoria de 23 de junio de 1909.

Reales órdenes otorgando la autorización ministerial necesaria para constituir legítimamente las Asociaciones de maestros nacionales de los partidos de Murias de Parcedos (León), Torrente (Valencia) y Villarcayo (Burgos).

Otra imponiendo las correcciones que se indican a funcionarios de la Sección administrativa y maestros, de Canarias, que se mencionan.

Otra desestimando lo solicitado por el maestro D. Luis Soto López.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.

Bibliotecas públicas

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce, y de dos a cuatro y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce, y de dos a cinco.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos, de once a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Escuelas de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de dos a ocho.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68) de ocho, a dos.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a seis.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1) de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una, y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce, y de tres a cinco.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a dos.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a seis, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Camber (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

RETIROS Y RETIRADOS

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUBOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz ratelegría sin hilos y fuerza en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

APARTADO, 436

LA BOLSA

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71.45 — C 71.40, A.—71.40.—Fin de mes, 00.00.

4 por 100 exterior: Serie F, 87.40 — C, 78.50, A.—87.40.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00.00.—C 00.00.—A, 85.50.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 96.40 C, 96.25.—A, 95.25.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00.00 C, 96.00.—A, 96.00.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100 90.75.—5 por 100, 100.00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00.00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 90.00. Obras, 4 1/2 por 100, 00.00.

Acciones: Banco de España, 550.00.—Idem (d. bonos), 334.00.— Banco Hipotecario, 000.00.— Banco Hispano-Americano, 000.00.— Banco Español de Crédito, 128.00.— Banco Español del Río de la Plata, 233.00.—Compañía de Tabacos, 258.00.— Explosivos, 296.00.— Azucareras preferentes, 67.50.— Idem ordinarias, 34.50.— Altos Hornos de Vizcaya, 000.00.— Duro Felguera, 00.00.— Madrid, Zaragoza y Alicante, 340.00.— Norte de España, 340.00.— Riotinto (obligaciones), 000.00.

Moneda extranjera: Francos, 50.00.— Libras, 28.80.— Dólares, 6.44.— Marcos, 0.60 Escudos portugueses, 0.37

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98.00.— Felguera, 00.00.— Explosivos, 000.00.— Resineras, 256.00.— Papelera, 94.00.— Norte de España, 340.00.— Banco de Bilbao, 1.780.00.— Río de la Plata, 00.00.— Dicedo, 00.00.— Cala, 000.00.— Banco de Vizcaya, 1.170.00.— Basconia, 000.00.— Sota y Aznar, 0.000.00.— Nervión, 400.00.— Unión Marítima, 000.00.— Vascongada, de Navegación, 000.00.— Fobia, 370.00.— Guipúzcoa, 000.00.— M. Bilbao, 00.00.— Muddaca, 000.00.— Izarra, 000.00.— Libras, 90.00. Francos, 00.00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 000.00.— Consolidados, 000.01. Francos, 34.575.— Idem suizos, 23.35.— Florines, 00.00.— Dólares, 4.4587.— Liras, 97.62.— Pesetas, 23.45.— Marcos, 1.927.00.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Bs mi hombre.

REY ALFONSO.—A las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La calumniada. A las diez y media, El doctor Jiménez.

NOVEDADES.—A las seis, El tren de Injo. A las siete y cuarto, El triunfo de Miguel Angel.

A las nueve y tres cuartos, El amor ciego. A las diez y tres cuartos, La ciega de Santelmo. A las once y tres cuartos, La casa de los abuelos.

FUENCARRAL.—A las seis, Agua, azucarillos y aguardiente y El tambor de granaderos. A las diez, Maruxa.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Enseñanza libre. A las siete y cuarto, Ojo por ojo. A las diez y media, El cuerpo de las mujeres y el gran baja.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, En Flandes se ha puesto el sol.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las seis y media y a las diez y media.—Marujita Sanz, Trío Briantes, Lina Coello, Pilar Caño, Luis Estes y La Cibele, Luisa Bateso.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez. Variedades internacionales, con el atra yente número de arte «cuadros plásticos» por las señoritas Wartens.

TURÓ PARK, Ferraz, 43, t.º 17-95 J.—Casino Restaurant inimitable Cubertos a cuatro pesetas. Concierto selecto de nueve a once. Souper tringo. Servicio de automóviles a domicilio, gratis para las señoras.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades, éxito enorme de Tertulia Española.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Gran cinema y conciertos. Nuevo Dancing desde las once a la madrugada.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Cantinas de lava (panoamérica) El miquinista Chinchineta y compañía. Los milerables (grandioso éxito de la gran pintura).

PROYECCIONES (Temporada de verano). Grandes funciones de cinematógrafo al aire libre.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábricas de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NUM. 30. Teléfono 5 770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

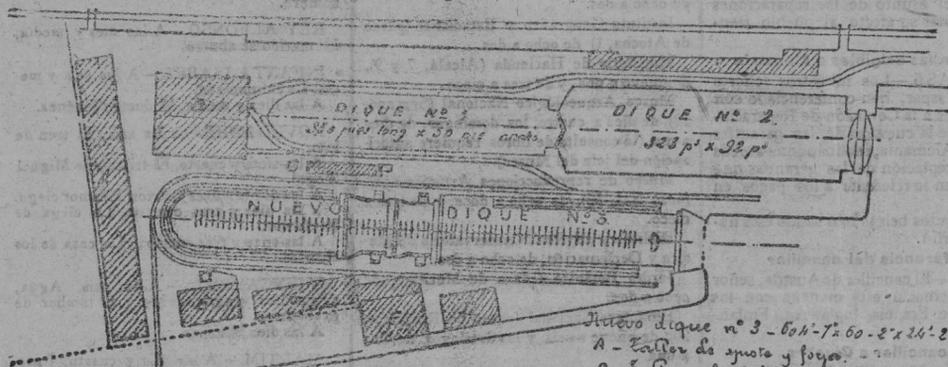
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n.º 3 - 604'7.60 - 2' x 26' 2"
- A - Taller de ajuste y forja
 - B - Talleres de calderería
 - C - Fundición
 - D - Carpintería y modelos
 - E - Maquinas y bombas para achiques
 - F - Almacén y oficinas
 - G - Hornos de recalentar

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho
- Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho
- Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

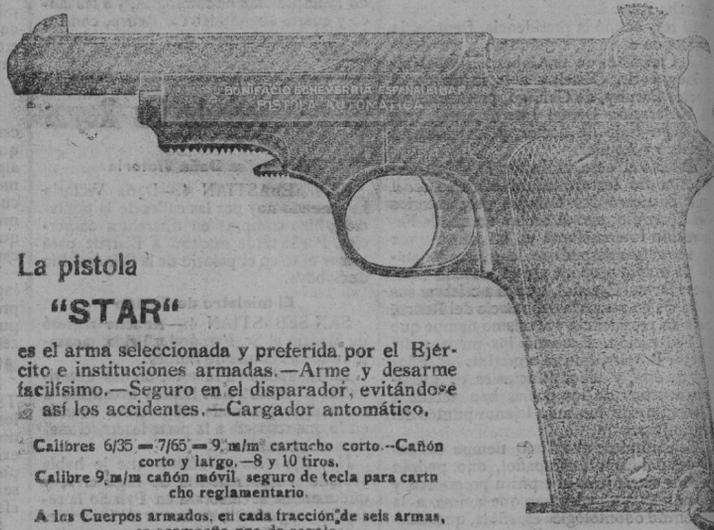
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros y los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la mejor ya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo, —8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representación: M. ALVAREZ GARCILAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en New York.

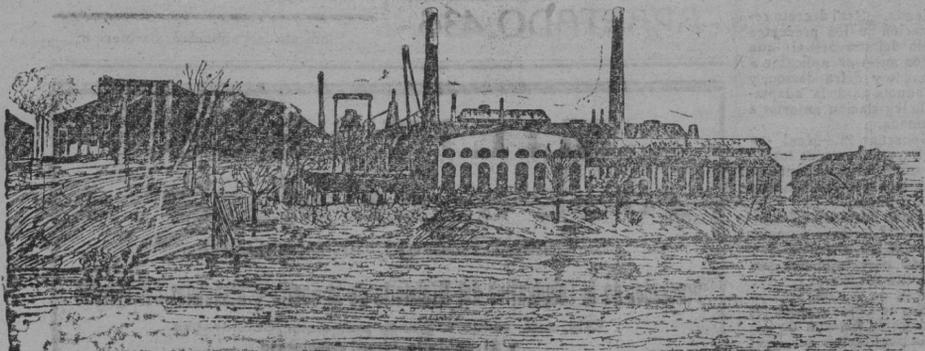
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Guracao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo escala en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Turbinas, Motores laminados, estrados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Penabaz

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M